

**DISPONE TERMINO DE PERMISO DE USO
DE BNUP Y PATENTE A CONTRIBUYENTE
QUE SE INDICA**

380

DECRETO EXENTO N° _____ / 2022

RECOLETA, 08 MAR. 2022

VISTOS: El Decreto Exento N° 1036, de fecha 28 de junio de 2021, que designa a Daniel Jadue Jadue, en calidad de Alcalde; El Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente; Carta solicitando el termino voluntario del permiso, con ingreso N°148/2022; V° B° el Encargado de la Unidad de Vía Pública para modificar el presente Decreto; y

TENIENDO PRESENTE: La Ordenanza N° 70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables; y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE, a contar del primer semestre de 2022**, el termino del permiso de uso de BNUP, específicamente el local N°97 del Parque Gómez Rojas, a nombre de doña **JUANA UTURBIA FLORES, Run N° 8.907.518-1**. Junto a **su respetiva Patente Municipal rol N°5-107115**. Lo anterior, en relación a la carta del contribuyente previamente individualizado, solicitando el termino voluntario del permiso.

2.- **HÁGASE** efectivo el presente Decreto Exento por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación del permiso antes señalado.

3.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado y de realizar la descarga de los valores asociados a la Patente Municipal rol N°5-107115, cobrados durante el primer semestre del año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y una vez hecho a archivo



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

SMM/GLC/VCM/JPD

1941052

**DISPONE TERMINO DE PERMISO DE USO
DE BNUP Y PATENTE A CONTRIBUYENTE
QUE SE INDICA**

DECRETO EXENTO N° **380** / 2022

RECOLETA, **08 MAR. 2022**

VISTOS: El Decreto Exento N° 1036, de fecha 28 de junio de 2021, que designa a Daniel Jadue Jadue, en calidad de Alcalde; El Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a comisión de servicio y delegación de facultades de don Juan Veliz Silva y fija orden de subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente; Carta solicitando el termino voluntario del permiso, con ingreso N° 148/2022; V° B° el Encargado de la Unidad de Vía Pública para modificar el presente Decreto; y

TENIENDO PRESENTE: La Ordenanza N° 70 de fecha 26 de diciembre de 2019, para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables; y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

DECRETO:

- 1.- DISPONGASE, a contar del primer semestre de 2022,** el termino del permiso de uso de BNUP, específicamente el local N° 97 del Parque Gómez Rojas, a nombre de doña **JUANA UTURBIA FLORES, Run N° 8.907.518-1.** Junto a **su respetiva Patente Municipal rol N° 5-107115.** Lo anterior, en relación a la carta del contribuyente previamente individualizado, solicitando el termino voluntario del permiso.
- 2.- HÁGASE** efectivo el presente Decreto Exento por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación del permiso antes señalado.
- 3.-** La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado y de realizar la descarga de los valores asociados a la Patente Municipal rol N° 5-107115, cobrados durante el primer semestre del año 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y una vez hecho a archivo

FDO. : DANIEL JADUE JADUE, ALCALDE; LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN, SECRETARIA MUNICIPAL. LO QUE TRANSCRIBO A UD., CONFORME A SU ORIGINAL.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

SJM / GLE / VCM / jpd

TRANSCRITO-D.A.C-Control-Secretaria Municipal-Cobros y Enrolamientos (ConAntec) Central Documentos-Inspección- Vía Publica-interesado

1941052

